



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 830e
10 – JULIO - 2017

ACUERDO N° 193-2017

Se acuerda por unanimidad

Aprobar las modificaciones que a continuación se detallan, a la propuesta de la carga lectiva para el semestre académico 2017 – II de la carrera de Biología, presentada por la profesora Graciela Díaz, Directora de Escuela Profesional de Biología.

Profesora Graciela Díaz Segura

Incrementar en una hora el laboratorio 01-2 del curso de Protozoología. Se indica 1 hora, modificar a 2 horas. Total de carga lectiva = **10 horas**

Profesor Enzo Foy Valencia

Incorporar las horas lectivas del curso de Nutrición que no aparecen como carga lectiva. Un grupo de teoría (2 horas) y dos grupos de laboratorio (4 horas), además de un grupo de laboratorio de Bioquímica 01-2 (4horas) Total de carga lectiva = **14 horas**

Profesor Fred García Alayo

Disminuye la carga lectiva de 20 a 16 horas dejando un grupo de Laboratorio (01-2) del curso de Química orgánica. Total de carga lectiva = **16 horas**

Profesor Hugo Gonzales Figueroa

Incorporar las horas lectivas del curso de Biología Molecular y Celular que no figuran como carga lectiva Un grupo de teoría (2 horas) y un grupo de Laboratorio (4 horas). Total de carga lectiva = **17 horas**

Profesor Pedro Huamán Mayta

Incorporar las horas lectivas del curso de Malacología y Carcinología que no figuran como carga lectiva. Un grupo de teoría (2 horas) y tres grupos de laboratorio (6 horas). Total de carga lectiva = **17 horas**

Profesor Wilmer Jara Galarreta

Incorporar las horas lectivas del curso de Fisiología Animal que no figuran como carga lectiva. Un grupo de teoría 01 (2 horas) y dos grupos de laboratorio 01-1/ 01-2 (4horas)
Total de carga lectiva = **06 horas**

Profesora Flor de María Madrid de Mejía

Incorporar las horas lectivas de Laboratorio del curso de Biología Molecular y Celular que no figuran como carga lectiva. Un grupo de Laboratorio 01-1 (4 horas). Total de carga lectiva = **14 horas**

Profesora Haydee Montoya Terreros

Disminuye un grupo de laboratorio del curso de Ficología (2 horas) que pasa a la carga lectiva de la profesora Reina Zúñiga e incrementa un grupo de laboratorio del curso de Estructura y Función Vegetal (4 horas). Total de carga lectiva = **18 horas**.



ACUERDOS ACTA 830e



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DE FACULTAD

Profesor Abiú Padilla

Disminuye un grupo de laboratorio del curso de Química, 01-2 (4 horas) que pasa a la carga lectiva de la profesora Norma Ponte, Total de carga lectiva = **06 horas**

Norma Ponte Torralba

Incrementa su carga lectiva con el grupo de laboratorio 01-2 del curso de Química (4 horas). Total de carga lectiva = **09 horas**

Profesor Mauro Quiñones Aguilar

Modifica su carga lectiva en 3 horas en el taller de Biotecnología Ambiental por error de tipeo. Total de carga lectiva = **16 horas**

Profesora Verónica Rubín de Celis

Incorporar las horas lectivas del curso de Dinámica de Poblaciones que no figuran como carga lectiva. Teoría Grupo 1 (2 horas), Laboratorio 01-1 (2 horas). Total de carga lectiva = **04 horas**

Profesora Reina Zúñiga Acosta

Incrementa la carga lectiva con el grupo de laboratorio 01-2 del curso de Fisiología (2 horas). Total de carga lectiva = **08 horas**

Carrera de Medicina Veterinaria:

ACUERDO N° 194-2017

Se acuerda por unanimidad

Aprobar las modificaciones que a continuación se detallan, a la propuesta de la carga lectiva para el semestre académico 2017 – II de la carrera de Medicina Veterinaria, presentada por el Dr. Guillermo Leguía Puente, Director de Escuela Profesional de Ciencias Veterinarias,

Profesor Miguel Dávila Robles

Incrementa su carga lectiva con los grupos de laboratorio 01-2 y 02-2 del curso de Biología Celular y Molecular. Total de horas lectivas = **08 horas**

Profesor Fred García Alayo

No se le considera en el dictado de la teoría del curso de Química, por tener el dictado de 3 cursos diferentes

Mauricio Gonzales Molfino

Disminuye su carga lectiva en 2 grupos de laboratorio del curso de Biología Celular y Molecular 01-2 y 02-2. Total de carga lectiva = **13 horas**

Guillermo Leguía Puente

Incrementa su carga lectiva con un grupo de Práctica 01-1 (2horas). Total de horas lectivas = **14 horas**



ACUERDOS ACTA 830e



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DE FACULTAD

Lucio Pando Alvitres

Disminuye un grupo de práctica del curso de introducción a las Ciencias Veterinarias 01-1 (2 horas) Total de carga lectiva = **06 horas**

Mario Pauta

No puede dictar en el semestre académico 2017-II por no tener el Grado académico de Maestría.

ACUERDO N° 195-2017

Se acuerda por unanimidad

Encargar a la profesora Graciela Díaz, Directora de la Escuela Profesional de Biología y al Dr. Guillermo Leguía Puente, Director de Escuela Profesional de Ciencias Veterinarias regularizar la propuesta de carga lectiva para el semestre académico 2017-II, en base al acuerdo tomado por el Consejo de Facultad.

ACUERDO N° 196-2017

Se acuerda por unanimidad

Encargar al Dr. Guillermo Leguía Puente, Director de Escuela Profesional de Ciencias Veterinarias que coordine y nombre una comisión que convoque a una selección de docentes de la carrera de Medicina Veterinaria para los siguientes cursos:

Sanidad y Producción de Aves I

Sanidad y Producción de Aves II

Internado en Aves y Fauna Silvestre

Sanidad y Producción de Ovinos y Caprinos

Sanidad y Producción de Camélidos sudamericanos y

Formulación de Proyectos en Ciencias Veterinarias.

ACUERDO N° 197-2017

Se acuerda por unanimidad

Encargar al Dr. Guillermo Leguía Puente, Director de Escuela Profesional de Ciencias Veterinarias que converse con el Dr. Hugo Samamé Beltrán, para que el docente subsane sus debilidades de acuerdo a los parámetros de las encuestas.

ACUERDO N° 198-2017

Se acuerda por unanimidad

Encargar a la profesora Graciela Díaz, Directora de la Escuela Profesional de Biología que converse con la profesora Norma Ponte Torralba, para que la docente subsane sus debilidades de acuerdo a los parámetros de las encuestas.



ACUERDOS ACTA 830e



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DE FACULTAD

ACUERDO N° 199-2017

Se acuerda por unanimidad

Aprobar la carga lectiva para el semestre académico 2017 II de la carrera de Medicina Veterinaria bajo responsabilidad del Dr. Guillermo Leguía Puente Director de la Escuela de Ciencias Veterinarias.

ACUERDO N° 200-2017

Se acuerda por unanimidad

Aprobar la carga lectiva para el semestre académico 2017 II de la carrera de Biología bajo responsabilidad la profesora Graciela Díaz, Directora de la Escuela Profesional de Biología.

ACUERDO N° 201-2017

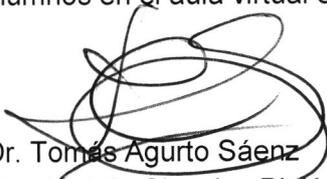
Se acuerda por unanimidad

Solicitar al Director del Departamento de Ciencias la propuesta de docentes para los cursos de Química (Teoría), Química orgánica (Laboratorio), Estadística, Bioestadística, y Modelos matemáticos.

ACUERDO N° 202-2017

Se acuerda por unanimidad

Exhortar a los docentes para que cumplan con la disposición de ingresar las notas de los alumnos en el aula virtual en los plazos establecidos.


Dr. Tomás Agurto Sáenz
Facultad de Ciencias Biológicas
Decano




Blga. Flor de María Madrid de Mejía
Facultad de Ciencias Biológicas
Secretaria Académica

